



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA MUNICIPAL
PIENDAMO-TUNIA CAUCA
NIT. 891.500.856-6
No. 0369



CERTIFICADO DE TRADICIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO DE TRANSITO DE EL MUNICIPIO DE PIENDAMO

CERTIFICA

Que en esta entidad reposa el historial del vehículo de placa: **XYH82E** el cual presenta las siguientes características:

PLACA:	XYH82E	MARCA:	HERO
LINEA:	ECO DELUXE I3S	MODELO:	2019
CILINDRAJE:	98	COLOR:	NEGRO ROJO
SERVICIO:	Particular	CLASE DE VEHICULO:	MOTOCICLETA
TIPO DE CARROCERIA:	SIN CARROCERIA	COMBUSTIBLE:	GASOLINA
CAPACIDAD:	02 PSJ	No. DE MOTOR:	HA11ENJ9A12427
REG VIN:	9G5HAH023KVJE0067	No. DE SERIE:	*****
No. DE CHASIS:	9G5HAH023KVJE0067	IDENTIFICACION:	CC. 1.059.594.263

PROPIETARIO: EDUAR CLEVES TENEBUEL

LIMITACION A LA PROPIEDAD: EL VEHICULO NO POSEE LIMITACION A LA PROPIEDAD.

PENDIENTES JUDICIALES: EL VEHICULO NO POSEE PENDIENTE JUDICIAL.

FECHA DE MATRICULA: 07/11/2018

ÚLTIMO Y TIPO TRÁMITE: Tramite matricula inicial
FECHA: 07/11/2018

FECHA EXPEDICION DE LA LICENCIA DE TRANSITO: 07/11/2018

HORA DE EXPEDICION DE ESTE CERTIFICADO: 02:10 P.M

Se firma en Piendamó Cauca a los cinco (05) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Brayan Alejandro Viña R.
BRAYAN ALEJANDRO VIÑA RENGIFO
Secretario de Tránsito y Transporte

Reviso: Brayan Alejandro Viña Rengifo
Secretario de Tránsito y Transporte



Carrera 5ª No: 9-93 – Edificio CAM – Teléfonos: 8250 099 – fax 8 250 921



www.piendamo-cauca.gov.co
alcaldia@piendamo-cauca.gov.co

SOAT

FECHA DE EXPIRACIÓN	VIGENCIA
2023 05 05	DESDE LAS 00 HORAS DEL 2023 05 06
	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 2024 05 05

SEGUROS
COMERCIALES
BOLÍVAR

Código de Verificación: 840255

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
8901028874001	XYH82E	MOTOCICLETA	PARTICULAR	98	2019
PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA			
2	HERO	0 - SIN CARROCERIA			
LÍNEA VEHÍCULO	ECO DELUXE I3S				
No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
HA11ENJ9A12427	9G5HAH023KVJE0067	9G5HAH023KVJE0067	0		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
EDUAR CLEVES TENEBUEL		3170174710	CC	1059594263	POPAYAN
CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
44681	8901	44681	8901028874001	BOGOTA	

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
110	\$135,300.00	\$70,300.00	\$2,100.00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹	
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 ²	
\$207,700.00				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77	
FIRMA AUTORIZADA				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
					750	

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una fácil portabilidad y usabilidad, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general para todas las personas.



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1059594263

NOMBRE

EDUAR CLEVES TENEBUEL

FECHA DE NACIMIENTO

09-03-1986

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

21-07-2015

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

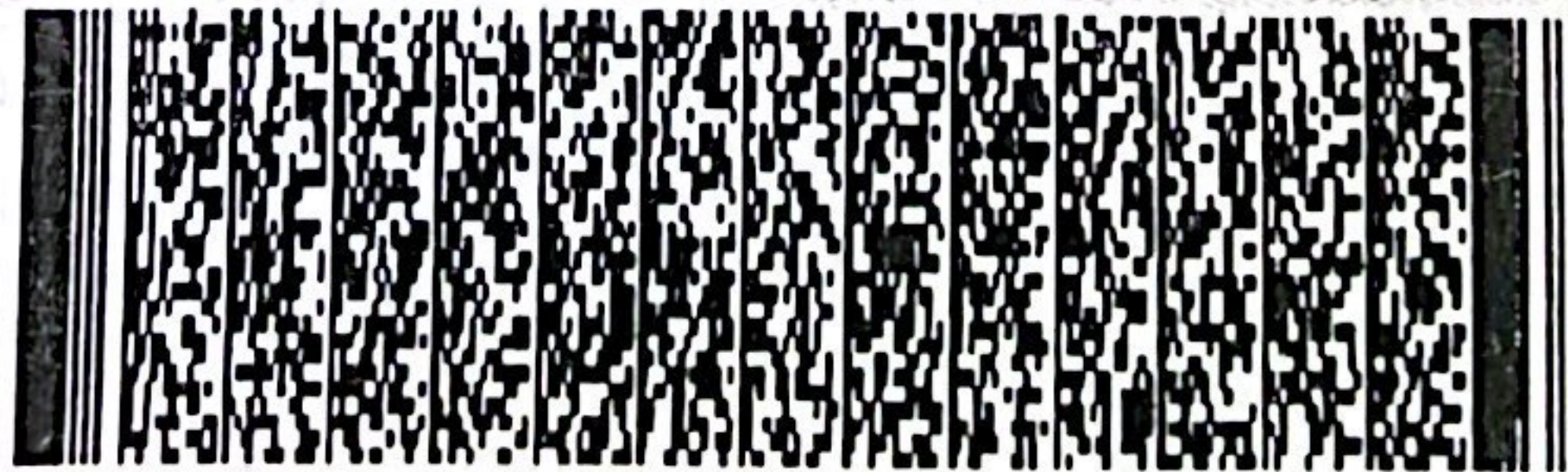


ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOYTTE MCPAL TIMBIO

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	21-07-2025	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03001794978

60947.0.0-12 02/15



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10017176676

PLACA
XYH82E

MARCA
HERO

LÍNEA
ECO DELUXE I3S

MODELO
2019

CILINDRADA CC
98

COLOR
NEGRO ROJO

SERVICIO
PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO
MOTOCICLETA

TIPO CARROCERÍA
SIN CARROCERIA GASOLINA

CAPACIDAD Kg/PSJ
2

NÚMERO DE MOTOR
HA11ENJ9A12427

REG VIN
N 9G5HAH023KVJE0067

NÚMERO DE SERIE

REG NÚMERO DE CHASIS
N 9G5HAH023KVJE0067 REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN

CLEVES TENEBUEL EDUAR

C.C. 1059594263

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
8

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882018000060692

I/E FECHA IMPORT.
1 08/05/2018

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

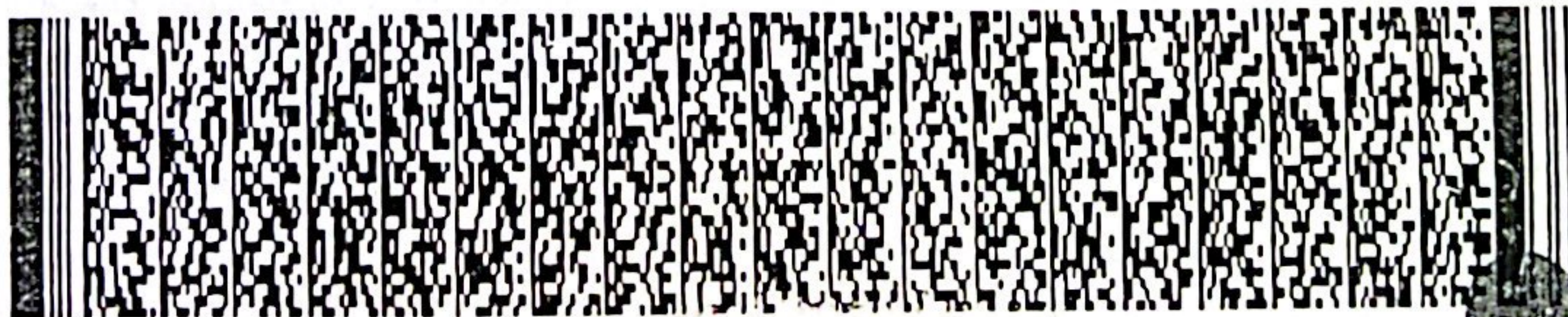
FECHA MATRÍCULA
07/11/2018

FECHA EXP. LIC. TTO.
07/11/2018

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL PIENDAMO



LT01007837050



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT
REGISTRO UNIFICADO NACIONAL DE TRÁFICO



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 165936714

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA PIENDAMO SAS

NIT: 900883098

No. de Certificado de
Acreditación: 16-OIN-011-001

Fecha de expedición: 2023/05/06

Fecha de vencimiento: 2024/05/06

DATOS VEHÍCULO

PLACA: XYH82E

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: HERO

MODELO: 2019

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 98

NRO. MOTOR: HA11ENJ9A12427

NRO. CHASIS: 9G5HAH023KVJE0067

VIN: 9G5HAH023KVJE0067

LÍNEA: ECO DELUXE I3S

COLOR: NEGRO ROJO

NOMBRE PROPIETARIO: EDUAR CLEVES T.



FIRMA DEL RESPONSABLE

JERSON FERNANDO GUEVARA TROCHEZ